

de la hacienda, que no pudo evitarse sino con bastante estudio y un tino extraordinario, que por desgracia faltaron en los primeros hombres encargados de dirigir los primeros pasos de nuestra vida política.

Las bases que se fijaron para formar el arancel general de alcabalas, se quiso como era natural, poner en concordancia, con la nueva vida de este pueblo, para quien aparecian los primeros albores de su libertad política. El comercio extranjero recibió libertad completa, quedando solo los efectos sujetos al pago de un veinticinco por ciento sobre la tarifa ó el aforo; y nada mas se prohibió la importacion del tabaco, algodón en rama y algunos artículos muy insignificantes que se fabricaban en el país. En cuanto á la exportacion, solo se creyó prudente gravar la del oro con dos por ciento, para el acuñado, y tres por ciento en pasta: tres y medio la plata amonedada, y cinco y medio en pasta; y seis por ciento la grana y vainilla, quedando libres todos los demás efectos. El comercio en el interior estaba sujeto al pago de un ocho por ciento, reglamentándose el modo de expedir las guías y recoger las tornaguías, para evitar el contrabando en cuanto fuera posible. Los artesanos fueron mas previsores, y creyeron que la libertad ilimitada que se concedía á toda clase de efectos, sin exceptuar las manufacturas, sería causa de que se aniquilara la pequeña industria nacional, por lo cual representaron pidiendo se reformara el arancel en esta parte: la junta no creyó en el mal que se le anunciaba, y se negó á la peticion. Mas tarde se conoció lo inconveniente de aquella medida y se prohibió la entrada de muchos géneros; pero ya las manufacturas del país estaban arruinadas, sin que hasta hoy se hayan vuelto á ver en el estado en que estuvieron en aquel tiempo, sin embargo de su notable atraso.

El principal defecto del primer sistema rentístico que

se ensayó con tan poca prevision, fué el de no estar nivelados los productos de las rentas con los inmensos gastos que se erogaban; y antes de tres meses se notó que debía faltar cada mes en el presupuesto una suma de trescientos mil pesos. Para cubrir este deficiente, se ocurrió á un medio notoriamente malo, autorizando á la regencia para que agenciara un préstamo de esta cantidad, con hipoteca de los bienes de la extinguida inquisicion y los del fondo de las misiones de la California: los primeros ya reportaban otros gravámenes; y los segundos como pertenecientes á una fundacion particular, no podían gravarse por la junta. Esta falta de seguridad, el estado de ruina en que se hallaban todos los giros, y la poca confianza que merecía el gobierno por el poco acierto que la junta manifestaba en la marcha administrativa de los negocios públicos, contribuyeron á que pocas personas se suscribieran á este préstamo voluntario. El primero que lo hizo, fué el cabildo eclesiástico de la capital con diez mil pesos y luego algunas otras personas, no reuniéndose sino 277,067 pesos aun habiendo adelantado algunos comerciantes parte de derechos por los efectos procedentes de Manila. Entónces fué necesario hacer uso de la fuerza, y se nombró al consulado para que hiciera las asignaciones, hasta el completo de los trescientos mil pesos que faltaban cada mes para el presupuesto. El desacierto de esta medida, hizo que naturalmente produjera menos efecto; y hubo necesidad de que la junta apremiase con multas y prisiones á los resistentes á pagar sus cuotas, lo cual no hizo sino exasperar los ánimos y enagenar las voluntades del gobierno que acababa de nacer. Sin embargo de estas medidas violentas, no se podía cubrir el presupuesto, y fué necesario emplear la misma arbitrariedad para ocupar algunos fondos piadosos, todo lo que cedia en mengua del gobierno y servía para acumular elementos disolventes.

sobre una sociedad que apenas entraba en la vida.

El mal para el gobierno, no solo venia de que no pudieran nivelarse los gastos con los productos del erario, sino que menos estaba capaz de cubrir los compromisos contraidos de una manera tan sagrada, como era el pago de la conducta de Manila, que sirvió para poder llevar adelante el plan de Iguala; y léjos de atender á cubrir la honra del gobierno, se autorizó por este al coronel Torres, comandante general de Querétaro, para que tomara los fondos de una conducta que debia pasar por aquella ciudad, procedente de tierra adentro, en consecuencia de lo cual, Torres tomó 15,000 pesos, para erogar los gastos de las tropas españolas capituladas en aquella ciudad, y que estaban acuarteladas en Celaya, en espera de los fondos necesarios para sus gastos de embarque.

Además de este punto que era de tan vital importancia, y que la junta no pudo darle una solución satisfactoria, se ocupó en dictar otras medidas, para levantar los giros principalmente el de la minería, que se hallaba tan abatido por causa de los desastres de la prolongada lucha por que la nación acababa de pasar. La providencia de la junta en este sentido, fué muy benéfica, porque libraba á los mineros de una parte de las contribuciones á que ántes estaba sujeto el giro; pero aun esto fué un mal para el gobierno, porque de pronto habia una disminucion en los productos del erario, que coadyuvaba á complicar lo difícil de aquella situación por la escasez de numerario.

Otra de las cosas que el gobierno tuvo como urgente, fué el arreglo del ejército y premiar los servicios que se habian prestado para obtener la independencía de la nación, y los que en lo sucesivo se prestaran en favor de la causa nacional. Lo primero se hizo, dando á los cuerpos una organización con algunas modificaciones, y para lo segundo se concedieron ascensos á toda clase militar;

estableciéndose además, la órden imperial de Guadalupe, para cuya creacion fué facultada la regencia por los decretos de la junta de 13 de Octubre, y 7 de Diciembre, aprobándose despues los estatutos de la órden en 20 de Febrero del siguiente año de 1822. Sin embargo, estos no se publicaron sino hasta el 13 de Junio, habiéndose hecho este aplasamiento, por estar tan próxima la instalacion del congreso.

Tambien se ocupó la junta, de dictar algunas medidas que reprimieran los abusos y escándalos que tenian lugar con mucha frecuencia, por el desórden en que entraron todas las clases con el cambio de gobierno; aunque estas soberanas disposiciones fueran en gran parte ineficaces, porque los perpetradores de los crímenes eran con mucha frecuencia los mismos soldados, en quienes se habia relajado la disciplina, primero por el desórden con que se hizo la guerra de insurrección, y despues por la holgazanería en que estaba el ejército, con la aglomeracion innecesaria de tropas en la capital de la nación.

Dictadas estas medidas y algunas otras, como la de eximir á los indios de pagar la contribucion á que habian estado sujetos con el nombre de tributo; y dada tambien la convocatoria para la eleccion de diputados al congreso, la junta creyó concluidos sus trabajos, restándole solo atender al establecimiento de la casa de Iturbide, para premiar de una manera conveniente su mérito, como principal autor de la independencía del país. En esta ocasion el generalísimo dió una prueba de desprendimiento, que le hace honor, colocándolo en una línea muy superior á los aspirantes vulgares; y primero de palabra y despues por escrito, manifestó á la junta, que en las circunstancias de escasez en que se hallaba el erario, sin poder atender á las necesidades mas urgentes, seria una ocasion de dar pábulo á la maledicencia, que interpretaria muy desventajosamente

samente la generosidad que con él se empleara, cuando no se podía hacer frente á las exigencias de la situacion; y manifestaba estar bastante recompensado con haber podido dar la independenciam á su patria; pero á pesar de esta modesta resistencia, la junta decretó darle fincas de las pertenecientes á la extinguida inquisicion, por valor de un millon de pesos, y un terreno de veinte leguas en cuadro en la provincia de Texas, quedando autorizada la regencia para hacer la entrega de estos bienes al generalísimo.

Uno de los puntos de grande importancia que trató la junta desde pocos dias despues de su instalacion; fué el decretar la abolicion de la esclavitud mandando no se admitiesen ya mas esclavos en el suelo mexicano, bajo algunas penas; pero los inveterados intereses con que tenia que chocar esta medida, hizo que no se decretara inmediatamente, no obstante ser de una absoluta y rigurosa justicia para los derechos generales de la humanidad y muy conforme con las ideas que habian quebrantado las cadenas que ligaban este suelo con España: entonces se conformó la junta, con poner límites á la nueva adquisicion de esclavos, por no poder indemnizar á los dueños el valor de los derechos que ya tenian adquiridos, quedando las cosas en este estado hasta el año de 1829 en que el general Guerrero desempeñando la presidencia, dió una resolucion declarando la libertad de los esclavos que aun quedaban entonces.

En esos dias se dió un gran paso, que por desgracia se estenilizó despues, como todo lo bueno que ha pasado en México, ha sido ahogado entre las feroces garras del monstruo de la revolucion. La América del Centro que hacia esfuerzos para recobrar tambien su independenciam, aun estaba fluctuando en el mar agitado de la tempestad, sin que se hubiera podido constituir en ella un poder que mereciera el nombre de gobierno: en estas circunstancias el

generalísimo Iturbide puso á Gainza, capitan general de Guatemala una comunicacion invitándolo á incorporarse al reino de México, á lo cual se accedió con facilidad y tal vez hasta con gusto, por la anarquía en que estaba Centro América, devorándose sin esperanza. La comunicacion de Iturbide era de 19 de Octubre de 1821 y en Noviembre se dispuso saliera una fuerza al mando del conde de la Cadena, para contener el desorden revolucionario y ayudar á Gainza en su promesa de union: al salir ya la expedicion se le cambió de gefe, saliendo la fuerza á las órdenes de D. Vicente Filisola que habia sido ascendido á Brigadier, llevando por segundo al coronel D. Felipe Codallos. Llegó Filisola en los momentos mas oportunos, pues el coronel Arzis mandado por Gainza á S. Salvador, estaba en conflicto por la falta de disciplina de sus soldados; y llegando Filisola triunfó fácilmente, quedando reconocido en todo el país como gefe político y militar. No podian ser mejores los auspicios en este sentido, bajo los cuales se hacia la independenciam: á su bello y fructífero territorio, unia con esto, otro no menos fértil y de una posicion muy ventajosa para el comercio, extendiéndose entónces el naciente imperio de México, desde las riberas del Sabinas hasta cerca del istmo de Panamá. ¡Rico legado, que nos habria hecho vivir en una elevada posicion en la gran familia de todos los pueblos, si hubiéramos sabido administrar nuestro patrimonio; pero en lugar de seguir las máximas probadas por el curso de los siglos, nos quisimos llevar mejor de ejemplos perniciosos, teniendo que lamentar hoy como el hijo pródigo, la disipacion de nuestra hacienda!

Entre las medidas que dictó la junta antes de separarse de su encargo, fué una, la que formaba el objeto esclusivo de su creacion, que era la convocatoria para la reunion del Congreso.

Por mas que tengamos que chocar con la opinion de muchos espíritus, extraviados por las quiméricas utopias erigidos en principios desde fines del siglo pasado, tenemos que llamar la atencion de nuestros lectores, para fijarla en este punto, que es el fecundo semillero de los innumerables males que posteriormente nos han ido agobiando hasta conducirnos al profundo abismo de la anarquía, donde estamos recibiendo las desdeñosas miradas de todas las sociedades cultas.

Para nadie es un misterio, que la carcoma revolucionaria que por muchos siglos venia minando los sólidos edificios de todas las sociedades que á la sombra de la Cruz se habian levantado sobre las ruinas del paganismo, en el último siglo se manifestó en las doctrinas de los filósofos, manejando diestramente las armas de la burla y el sarcasmo, para envolver como en densa niebla á toda la sociedad, adormeciéndola con el sueño del indiferentismo religioso: y que aletargado así el espíritu público, salieron de sus tenebrosos antros de iniquidad, aquellas falanjes que la francmasonería habia preparado, cubriendo con la hipócrita careta de la filantropía, falsa moneda que representaba el valor aparente de la beneficencia común, el odio que el enemigo del linaje humano ha profesado siempre á todo orden que puede ayudarlo en la difícil peregrinacion de la consecucion de su fin. Los francmasones fueron los ejecutores de aquellas doctrinas subversivas; que despues de desquiciar el trono de San Luis y de Enrique IV, cubrieron el suelo francés con inmensos regueros de sangre, señalando así una de las épocas mas luctuosas que registra en sus anales la historia de la humanidad; y el principio revolucionario de los anarquistas franceses, fácilmente se extendió por otros países, haciendo como un código universalmente reconocido, para derrumbar todos los gobiernos y desquiciar las sociedades

establecidas bajo bases seculares. Estas doctrinas germinaron en el corazon de los españoles, y aprovechando los críticos momentos que crearan en aquel suelo la debilidad de sus últimos monarcas, vinieron á ser la letra de la constitucion española: de allí pasaron á las Américas en el espíritu de los diputados que estos pueblos inespertos habian mandado á las Cortes de Cádiz; y tambien venian de los Estados Unidos del Norte, con los aventureros que hacian avanzar su política de despojo, ó con los incautos que buscaban entre aquella nacion enemiga, una proteccion que mas tarde habria de costar á México crecidos raudales de lágrimas y la sangre de muchos de sus hijos. Estas máximas extraviadas, fueron las que hicieron descarrilar la administracion pública de México, desde el momento mismo, en que felizmente se consumaba su independencía. Tres siglos hacia que México marchaba por el sendero de una administracion de economía tan sencilla, que bastaban muy pocas personas para hacerla ir adelante sin grande esfuerzo; y cuando aun para llenar así los puestos de la administracion, se hubieran tenido dificultades por lo que hizo sentir su influjo la política de España, deseosa de perpetuar su dominacion, era casi imposible poder plantear el sistema representativo para el cual no habia elementos, y que solo una falta de absoluta prevision, pudo hacer que no se viera lo que tal sistema costaba ya á las sociedades del otro lado del Océano, acumulando sobre ellas infortunios sin cuenta y enseñándoles por experiencia las lecciones de funestos desengaños. La falta de prevision para conocer este mal, ó la poca energía en el brazo del generalísimo para reprimirlo, hizo que desde que nació nuestra nacionalidad, se entregara á los furios de la discusion pública, de la cual fué la primera víctima el mismo Iturbide, siguiendo despues toda la patria á quien él habia dado el sér político,

y que caminando de un abismo en otro, cuenta ya exactamente medio siglo de desventuras.

Pero es el hecho, que México nació á la vida de su independencia, bajo el fatídico influjo de las disolventes máximas de la anarquía, que en aquellos momentos tenía desquiciada la sociedad general: y cuando Iturbide pudo retener en su mano toda la autoridad con que se hallaba investido, y esto para honor suyo y bien comun de su patria, se despojó de ella para entregarla á un cuerpo deliberante, que solo debia contribuir á remover el antiguo edificio social, sin tener la potencia bastante para sustituirlo con otro que garantizara todos los sagrados derechos que con su nacimiento adquiria ante el mundo el pueblo mexicano. Y así fué, que la junta de gobierno llamada soberana, despues de dictadas las medidas que hemos indicado, y otras que fueron de menos importancia, expidieron la convocatoria para las elecciones de diputados que debia reunirse en Febrero de 1822 y en cuya mano iba á depositarse la suerte futura de este pueblo.

La discusion de esta convocatoria, fué objeto de acaloradas discusiones, no solo entre los miembros de la junta, sino aun de la Regencia que con su presidente el generalísimo quiso tambien presentar su proyecto, lo mismo que otros muchos individuos aun particulares: cada clase, cada corporacion y aun cada individuo, queria que la convocatoria fuera vaciada en el molde de la constitucion española, con aquellas reformas que mas pudieran favorecer los intereses de quien presentaba el proyecto. Desde este primer ensayo del sistema representativo, se demostró cuán irrisorio es el principio de la soberanía popular; y cincuenta años de las mas amargas decepciones, no nos han amaestrado suficientemente para repudiar el gérmen de nuestras públicas calamidades!

La convocatoria se expidió al fin, siendo una confusa a-

malgama de los diversos proyectos que ocuparon la atencion de la cámara, y aun cuando en otros pueblos colocados en mas ventajosas circunstancias, se hubiera podido llevar á efecto este pensamiento, era un absurdo de peligrosas consecuencias, quererlo acomodar á una sociedad que apenas habia venido á la vida: esto era querer que un niño en la lactancia desempeñara los oficios del que ha llegado á la virilidad ó del que tiene el juicio reposado que proporciona la edad madura; pero una vez que se habia entrado por aquel camino, no habia medio de retroceder, y la convocatoria se publicó acompañada del estado de diputados que se debian elegir, con un preámbulo puesto por la regencia para dar á conocer la solemne importancia de aquel acto, -y con el mismo objeto Iturbide publicó una proclama en que protestaba: que él, la regencia y el ejército solo eran súbditos del pueblo soberano, "y que solo esperaba ver reunido el congreso para entregarle el sagrado depósito que se habia querido confiarle, y someter á su juicio todas las determinaciones que se habian tomado antes de su reunion, retirándose luego al seno de la familia, ó á ocupar el lugar que se le señalase en las filas del ejército." Protestas que á nadie engañaban, dice el Sr. Alaman, porque nadie las creia de buena fé: y yo podria agregar, que era esta una protesta de que el generalísimo no estaba exento de las debilidades que son inherentes al hombre y de las cuales se paga un tributo necesario aun en los momentos de la mayor felicidad. Iturbide en alas de la fortuna y guiado por el dedo de la Providencia, consumó en siete meses la independencia de México: y cuando estaba en su mano, afianzar la autoridad que gobernara los destinos del pueblo á quien habia engendrado para la vida política, la subalternó á un poder ilusorio que habia creado su misma imaginacion engañada con las preocupaciones de la época. Con este paso de debilidad, se

precipitó él en una pendiente en la que no se pudo detener, sino cuando sus cenizas se hubieran depositado en la humilde fosa que le preparó la pequeña aldea de Padilla: obligó al pueblo de quien se decía esclavo á cometer la ingratitud de derramar la sangre de su libertador; y abrió las esclusas de la desmoralización, que en densas nubes se ha extendido, sembrando males en el hermoso y envidiado suelo mexicano.

La convocatoria contenía como puntos principales y acomodándose en lo posible á la constitucion española: que el voto para nombrar los diputados, dependiese mas bien de los ayuntamientos que del sufragio directo; de suerte, que el 21 de Diciembre se debian hacer elecciones populares para la renovacion de los ayuntamientos, quienes debian tener el carácter de electores para el grado siguiente marcado en la convocatoria. Nombrados los ayuntamientos y reunidos el 27 del mismo Diciembre, debian nombrar de su seno un individuo que fuera elector de partido, y todos estos reunidos el 14 de Enero de 1822 en la cabecera de su respectivo partido con el ayuntamiento de él, tenian que nombrar los electores de provincia, quienes á su vez debian reunirse el 28 de Enero con el ayuntamiento de la capital de la provincia, para nombrar los diputados que á cada uno le habian sido designados en la convocatoria. Estos nombramientos debian hacerse por clases, buscando la representacion de todos los intereses de la sociedad; y así debia nombrarse para diputado un eclesiástico del clero secular, un militar y un individuo de las demas clases, desde los que tenian algun título de nobleza, hasta los mineros, agricultores y artesanos.

Los diputados así nombrados, debian estar en México el 13 de Febrero para hacer la solemne instalacion del Congreso el dia 24 del mismo mes aniversario del plan de Iguala: esta fué la única vez, que se ha dado una prue-

ba de gratitud, á los que verdaderamente trabajaron en hacer la independencia de México; y desde entonces, dejándonos llevar del espíritu de partido y de las preocupaciones vulgares elevadas á testimonios históricos, hemos corrido un denso velo sobre los acontecimientos de Iguala á los cuales debemos nuestra regeneracion política, ocupándonos solo de ensalzar como héroes á los que levantaron el torbellino revolucionario del año de 1810 que ha sido la causa primera de todos los males que nos han aquejado en los años posteriores.

El Congreso debia formarse de 162 diputados propietarios con 29 suplentes, además de los que nombraran las provincias de Chiapas y Guatemala últimamente reunidas al Imperio, en proporción de dos diputados por cada tres partidos. Por acuerdo habido en la junta de 1.^o de Noviembre, se habia dispuesto: que el congreso se distribuyera en dos salas con igual número de diputados nombrados en sorteo en cada una de las respectivas clases, teniendo por objeto que una sala revisase las leyes y deliberaciones que fuesen propuestas por la otra. Esta medida fué una de las que se calificaron de mas desacertadas, porque no podia tener otro fin que fomentar la division que ya amagaba con sus funestas consecuencias, valiéndose para esto principalmente de la imprenta que con la independencia habia recibido la libertad que tuvo restringida por todo el tiempo de la dominacion española; y que en aquellos dias se empleaba principalmente en sembrar la discordia, no solo contrariando al gobierno de Iturbide, sino exitando sin cesar la animosidad contra los españoles; que en esos dias llegaron á estar en una situacion verdaderamente crítica, pues sobre el ódio popular que se encendia contra ellos todos los dias en escritos tan apasionados como injustos, se logró además que la junta dictara una providencia ántes de la instalacion del con-